

C. Adameca



GOBIERNO DE CHILE
SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS
SUBDIRECCION TÉCNICA
DEPARTAMENTO NORMATIVO
SUBDEPTO. PROCESOS ADUANEROS

REG. CAACH N° 146, 02.03.2010
Tramitaciones - Otros 119-12

Es 1 página

FAX CIRC. N° 11473

MAT.: Contingencia Sernapesca

ANT.: DUS con productos pesqueros

VALPARAISO,

1 MAR 2010

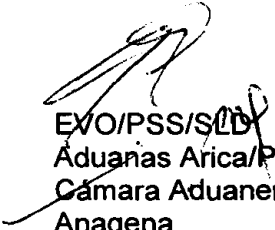
DE: SUBDIRECTOR TECNICO

A : SRES. DIRECTORES REGIONALES Y ADMINISTRADORES DE ADUANA.

- 1.- La Dirección Nacional del Servicio Nacional de Pesca (SERNAPESCA), ha comunicado que por problemas técnicos en sus sistemas computacionales, derivados del terremoto ocurrido el 27 de Febrero, ha recurrido al plan de contingencia interno, solicitando su vez la aplicación del plan de contingencia diseñado conjuntamente con este Servicio, para situaciones de carácter catastrófica.
- 2.- El citado plan se extenderá desde hoy, con término indefinido, de acuerdo a la evolución de los acontecimientos de carácter nacional, especialmente en la zona del epicentro del terremoto.
- 3.- En consecuencia dicho servicio autorizará el embarque de productos pesqueros mediante Neppex confeccionado en papel, timbrados, firmados y numerados en forma manual, documento válido para que Aduana otorgue la autorización de salida y embarque. Una vez levantada la contingencia y efectuada la conexión vía Internet entre ambos servicios se ingresaran a las respectivas base la información respectiva.

Saluda atentamente a usted.


GERMAN FIBLA ACEVEDO
SUBDIRECTOR TÉCNICO (S)
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS


EVO/PSS/SLD
Aduanas Arica/Pta. Arenas
Cámara Aduanera
Anagena